



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
ADQ/LPL/004/2020 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE  
“SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE  
CONFIANZA, DE BASE Y SUPERNUMERARIOS DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”.**

Siendo las 12:35 horas del día 04 de febrero del año 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ubicada en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 163 y 165 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se dio inicio a la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local ADQ/LPL/004/2020 correspondiente a la contratación de “SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA, DE BASE Y SUPERNUMERARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”., estando presentes los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Norma del Carmen Orozco González, Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones; Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable; L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez, en representación del Titular del Órgano Interno de Control; Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, Asesor Jurídico y Vocal Permanente del H. Comité de Adquisiciones y L.A. Fernando Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal así como invitados C. María del Carmen Gallegos de la Mora, Regidora; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos, L.D. Salvador Mora López, Oficial Mayor Administrativo y M.A.E. Alejandra García González, Jefe de Personal como área requirente y estando presente los licitantes: Maria Isabel Neri Olavarrieta, representando a Seguros Afirme S.A de C.V; Ana Laura Robles Romero, representando a la compañía Chubb Seguros Mexico S.A.; Marco Antonio Lemus Salum, representando a la compañía General de Seguros S.A.B.; En este mismo acto se presentan los CC. Daniela Martínez Robles, representando a la compañía Insignia Life S.A. de C.V.; ;Cristina Alejandra Rodríguez Camacho, representando a la compañía Seguros el Potosi S.A; Jorge Felipe Dong Moreno, representando a la compañía Segurps Ve por Más y el C. Guillermo Romero Villalobos, representando a la compañía Metlife México, S.A; Alejandro Dorantes Montoya, representando a la compañía Ambar Seguros y Ana Sofía Valdovinos Arroyo representando a la compañía Seguros Argos S.A. de C.V.; en calidad de oyentes en virtud de no presentar la carta intención para participar de conformidad a lo señalado por el artículo 63 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás señalados en los requisitos para participar de conformidad a las bases.



La bienvenida estuvo a cargo de la presidente del Comité de Adquisiciones la regidora Norma del Carmen Orozco González, quien concedió el uso de la voz al Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, Asesor Jurídico y Vocal Permanente de este H. Comité de Adquisiciones quien manifestó que por la gran cantidad de preguntas presentadas por los licitantes y en virtud de que el día de ayer fue día inhábil para este Municipio, solicita que con fundamento en el artículo 63 número IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios que a la letra dice:

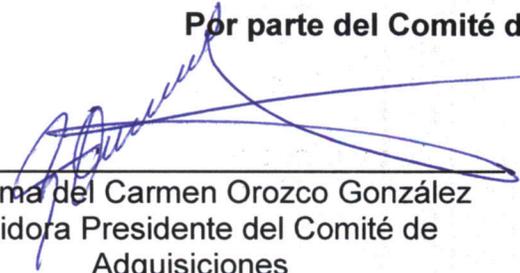
*En caso de ser necesario, al concluir cada junta junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la ultima de estas y el acto de presentación deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.*

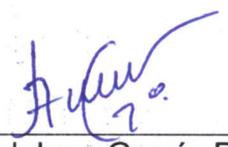
Por lo anteriormente manifestado, se pone a consideración que se posponga la presente junta aclaratoria para el día **jueves 06 de febrero de la presente anualidad, en punto de las 11:00 horas** en esta misma sala de juntas, lo anterior con el fin de que el área jurídica de este Comité y el área requirente puedan analizar bien las preguntas presentadas por los licitantes y darle la correcta contestación.

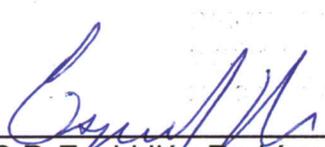
Aprobado por los presentes, se concluye la presente junta de aclaraciones siendo las 12:53 horas del día 04 de febrero de 2020.

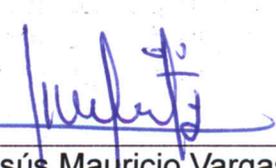
Firmando los participantes que en ella intervinieron, por parte de las empresas participantes:

**Por parte del Comité de Adquisiciones:**

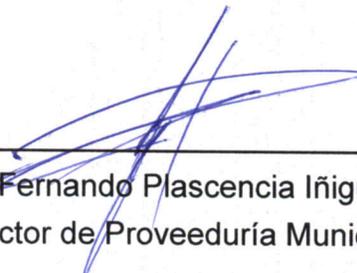
  
C. Norma del Carmen Orozco González  
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones

  
Ing. Javier Guadalupe García Padilla  
Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable

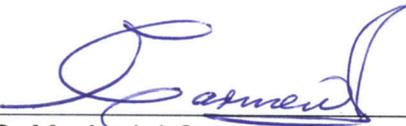
  
L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez  
En representación del Titular del Órgano Interno de Control

  
Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez  
Asesor Jurídico y Vocal Permanente del H. Comité de Adquisiciones



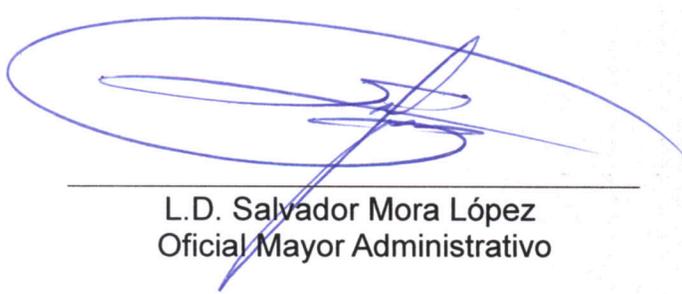
  
L.A. Fernando Plascencia Iñiguez  
Director de Proveduría Municipal

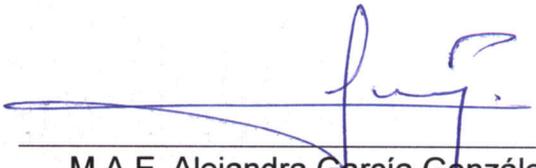
**Como invitados:**

  
C. María del Carmen Gallegos de la Mora  
Regidora Invitada

  
L.N.I. Atanacio Ramírez Torres  
Jefe de Egresos

*= 20/11/20 =*

  
L.D. Salvador Mora López  
Oficial Mayor Administrativo

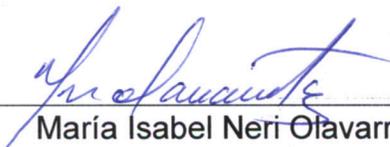
  
M.A.E. Alejandra García González  
Jefe de Personal

cc

*[Signature]*

*TM*

**Proveedores:**

  
María Isabel Neri Olavarrieta  
Seguros Afime S.A. de C.V.

  
Ana Laura Robles Romero  
Chubb Seguros México S.A.

*[Handwritten notes and signatures]*



Marco Antonio Lemus Salum  
General de Seguros S.A.B.

Daniela Martínez Robles  
Insignia Life S.A. de C.V.

Alejandro Dorantes Montoya  
Ambar Seguros

Ana Sofía Valdovinos Arroyo  
Seguros Argos, S.A. de C.V.

Cristina Alejandra Rodríguez Camacho  
Seguros el Potosi S.A

Guillermo Romero Villalobos  
Qualitas Cia de Seguros S.A de C.V

